



Pide Cámara de Diputados, convocar a periodo extraordinario para acatar fallo del TEPJF

Luego de tres desacatos a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por no integrar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, acordó de manera unánime solicitar a la Comisión Permanente la convocatoria a un primer periodo extraordinario de sesiones para dar cumplimiento a la resolución del pasado 3 de agosto.

De esta manera será el próximo miércoles, en el marco de la Comisión Permanente, cuando los legisladores determinen la fecha para llevar a cabo un extraordinario en la Cámara de Diputados y cumpla la sentencia.

El 3 de agosto, la Sala Superior impuso una amonestación a las diputaciones representantes de los grupos parlamentarios que refrendan la posición de no cumplir las resoluciones de esta Sala Superior, es decir, a los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco, Carlos Alberto Puente Salas y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, de los grupos parlamentarios Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, respectivamente.

También apercibió a la Jucopo y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a que, en caso de persistir el desacato, se impondrán las medidas de apremio que correspondan.

El Tribunal Electoral pretende, con este fallo, “que la Comisión Permanente convoque al pleno de la Cámara de Diputados e integre de forma plural y representativa a la Comisión Permanente, de manera que todos los grupos parlamentarios de esa Cámara se encuentren representados en ella”.

Además, les pide actualizar el marco normativo para que se asegure que la integración de la Comisión Permanente será representativa de todos los grupos parlamentarios. Esta normativa deberá concretarse y entrar en vigor antes del inicio del próximo periodo de receso del Congreso de la Unión.

En este contexto, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, insistió en que el Tribunal Electoral se excedió en sus facultades al ordenar la integración de MC en un órgano que corresponde únicamente al Poder Legislativo conformarlo.

<https://www.24-horas.mx/2022/08/07/pide-camara-de-diputados-convocar-a-periodo-extraordinario-para-acatar-fallo-del-tepif/>